INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEOLASI S.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías y Afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe de la Compañía GEOLASI S.A. para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2002

1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los funcionarios y la administración de Compañía.

2.- La Empresa ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estaturias y reglamentarias, relacionadas con la actividad de la empresa, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

3.- La correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, así como los comprobantes se conservan conformen con las disposiciones legales.

4.- La empresa mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.

5.- En lo referente a los Estados Financierosde la Compañía con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y, con las normas y prácticas estalecidas en el Ecuador.

6.- Agradeciendo la confianza depositada en mi persona, les reitero mi aprecio y fidelidad a la Compañía.

Atentamente

Eco. César Gutiérrez Cedeño
Reg. No. 2860